

Reflexiones para una historia conjunta: derivaciones americanas de la ciudad jardín en la extensión y planificación moderna de ciudades de Argentina y Brasil, 1930-1945

Perla Bruno

Resumen

El presente artículo plantea la realización de un estudio comparativo del uso de las derivaciones del concepto de ciudad jardín en la planificación y extensión de las ciudades de Brasil y Argentina, entre 1930 y 1945. En primer lugar, y a modo de antecedentes, se esbozan algunas coincidencias en la gestación del urbanismo moderno en ambos países, para pasar luego a experiencias urbanas, planes y materializaciones, que tuvieron lugar décadas posteriores. Diferencias tanto físicas como materiales, a partir de divergencias culturales, geográficas e históricas, serán utilizadas para concluir en la necesidad de la realización de estudios históricos comparados del urbanismo moderno de las ciudades latinoamericanas.

Puntos de partida

¿Podemos hablar de la historia de "nuestras ciudades", conformando de esta forma una unidad de análisis, dominada sin embargo por estridentes diferencias? Desigualdades impuestas antes por la variada geografía, desde la selva Amazónica a la meseta patagónica, que por los orígenes históricos derivados de las diferentes concepciones de colonización de España y Portugal;² heterogeneidad que se agudizará después de los procesos de nacionalización postrevolucionaria.

La "garantía de unidad" de esta historia la confiere la incorporación a una unidad mundial, que se origina en la situación colonial, con centro en Europa. Luego, y en palabras de Tulio Alperín Donghi:

Son las vicisitudes de esa situación, desde el primer pacto colonial cuyo agotamiento está

en el punto de partida de la emancipación, hasta el establecimiento de un nuevo pacto, más adecuado, sin duda, para las nuevas metrópolis, ahora industriales y financieras a la vez que mercantiles, pero más adecuado también para una nueva Latinoamérica más dominada que antes de la Independencia por los señores de la tierra, y una vez abierta la crisis de ese segundo pacto colonial, la búsqueda y el fracaso de nuevas soluciones de equilibrio menos renovadoras de lo que suponían a la vez sus partidarios y adversarios; menos renovadoras, sobre todo, de lo que las transformaciones del orden mundial exigen de los países marginales que no quieren sufrir las consecuencias de un deterioro cada vez más rápido.³

Es la relación con el centro externo, Europa primero, Estados Unidos después, lo que con-

Arquitecta, UNLP 1987. Maestría en Historia, UNMdP (tesis en elaboración). Profesora adjunta del Área Histórico-Social de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata. Investigadora del Centro de Estudios Históricos, Arquitectónico-Urbanos, de la misma facultad.

Publicaciones recientes. Libros: BRUNO, Perla y MAZZA, Carlos. *Construcción de paisajes. Transformaciones territoriales y planificación en la región marplatense, 1930-1965*, Mar del Plata, SEU/FAUD/UNMdP, 2002.

Capítulos de libros: "Ciudad-hombre-naturaleza: ideas y planes del urbanismo científico", en BRUNO, Perla y MAZZA, Carlos, *op. cit.*

"La humanización del paisaje", en BRUNO, Perla y MAZZA, Carlos, *op. cit.*

En colaboración con SISTI, Jorge. "Frente marítimo. Ideas y materializaciones en torno a su emergencia y transformación, 1874-1950", en CACOPARDO, Fernando (ed), *¿Qué hacer con la extensión? Mar del Plata, ciudad y territorio siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Alianza, 2001.

fiere carácter unitario, generando problemáticas comunes, a este vasto territorio al sur del continente americano, la "tercera América" en términos de Pierre Chaunu:

*Se trata del Brasil minero y la paradójica pampa, en el siglo XVIII; entendámonos: una América contradictoria, de clima templado, sin ser por ello plenamente una América dichosa.*⁴

Desde las postrimerías del siglo XIX los centros urbanos latinoamericanos manifiestan la transformación producida a partir de la incorporación del subcontinente al mercado mundial como productor de materias primas. Es en sus ciudades en las que se desencadenaron los cambios, a partir de los estímulos externos, conjugados con los propios, sin olvidar el peso de la inmigración europea recibida durante la última década del siglo, que asciende para Argentina y Brasil a un 30 %, lo que significó una ganancia de un millón y medio de adultos.

Comienza a partir de entonces un acelerado proceso de urbanización y transformación de las ciudades, no solo física sino social, que crecerá progresivamente de la mano de la incipiente industrialización, de la idea de progreso ilimitado, de la necesaria modernización.

Una modernización periférica que se hará mirando al norte. A pesar de que las diferencias en los problemas urbanos que enfrentaron ambos países estuvieron condicionados por las diferencias geográficas, socio-culturales y económico-políticas, en casi todas las ciudades capitales y de mayor población, en alguna medida se incorporaron soluciones basadas, o al menos inspiradas, en teorías y prácticas urbanísticas europeas. Del mismo modo que muchos de los profesionales que en el fin del siglo XIX trabajaban tanto en la función pública como en la privada eran extranjeros, o formados en Europa. Por último, y para aproximarnos al problema que nos ocupa, los primeros urbanistas locales, entrenados también en Europa, hacen su aparición en las décadas de 1920 y 1930.

Finalmente, y de acuerdo con el socioantropólogo Gilberto Freire, los valores cristianos y las técnicas europeas desarrolladas en nuestra América por gente europea, mestizas, o amerindios y africanos, y no obstante sensibles a situaciones de vida y convi-

vencia muy distinta de las europeas, desembocaron en nuevos tipos de relaciones entre grupos humanos y actitudes del hombre hacia la naturaleza, el espacio y el tiempo, que pueden considerarse actitudes específicamente latinoamericanas.⁵

Es entonces a partir del reconocimiento de esas constantes, que el trabajo propone realizar el análisis histórico comparativo⁶ de experiencias urbanísticas de Brasil y Argentina entre 1930 y 1945, en las que se evidencia, de alguna forma, la utilización de ideas, formas o conceptualizaciones provenientes de lo que la cultura urbanística conoce como "ciudad jardín" derivada de las propuestas de Ebenezer Howard, y las primeras materializaciones de Raymond Unwin y Barry Parker.⁷ Se utilizará la designación genérica de ciudad jardín, si desconocer:

*La variedad de significados adjudicados al término "ciudad jardín", dirigidos a nombrar genéricamente fenómenos urbanísticos de diversa naturaleza, generó un uso del mismo que, dentro de ciertos límites, resultó válido para todos y cada uno de estos fenómenos. Es así, que este término ha referido al concepto histórico de la ciudad jardín howardiana, a sus materializaciones, a suburbios jardín, a expresiones formales pintorescas, a green belts, a new towns, y a conceptualizaciones organizativas urbanas o unidades de planeamiento, como las unidades vecinales.*⁸

Recordemos que la visión howardiana de la ciudad jardín proyectaba tanto un entorno único como una nueva sociedad urbana. Limitada en un tamaño máximo de 6000 acres, la ciudad ocuparía sólo 1000, destinando el resto de la tierra a la industria y la agricultura. La población alcanzaría un máximo de 32.000 habitantes. Con la intención de compensar tanto la alienación social de la gran ciudad, como las deficiencias de la vida rural, la ciudad jardín debía ser autónoma e incorporar distintos tipos y condiciones de personas. La industria se localizaría en la periferia del área edificada, rodeada por un cinturón verde. Las áreas residenciales se dividirían en seis distritos o barrios. Finalmente, la propiedad de la tierra, así como su desarrollo y control se haría en forma comunitaria.

Solo en Letchworth se intentó desarrollar una comunidad social y laboralmente diversificada, fundada en un emprendimiento cooperativo.

Hampstead fue planeada como suburbio residencial, y cuando Welwyn es lanzada después de la guerra, el mismo Howard concibe el proyecto como comunidad auto-suficiente, pero relacionada directamente con la ciudad de Londres, en lo que Purdom definirá como ciudad satélite. Desde las primeras materializaciones se produce entonces el desfazaje entre teoría y práctica, una diversificación de significados e interpretaciones, a lo que debe sumarse la asociación popular dentro del movimiento de la ciudad jardín inglesa, con el pintoresco neo-vernacular de Letchworth.

A pesar de que la mayoría de las realizaciones fuera de Inglaterra, fundamentalmente los casos de Francia, Italia, Alemania y Rusia, deben considerarse como suburbios jardín, o a lo sumo como ciudades satélites, sus autores se vinculan intelectualmente con el movimiento de la ciudad jardín howardiana. Sus esquemas fueron concebidos, sino como puras ciudades jardín, como componentes en el marco de un planeamiento basado en la concepción howardiana de sistema disperso ciudad-campo. Agreguemos finalmente que en la reconstrucción europea de posguerra, la idea de la ciudad jardín resultará aceptable tanto para la propiedad privada de las social democracias, como para el estado comunista: *Politically, as well as physically, the garden city could mean all things to all men.*⁹

La propuesta metodológica del uso de la comparación, en este caso, no puede limitarse a aspectos tipológicos o morfológicos, sino que debe incluir los procesos que argumentan o sustentan tales tipos o formas, intentando de esta manera penetrar en la lógica de los fenómenos urbanos. Se partirá de la difusión de un concepto, o mejor dicho, la aplicación en suelo americano de las derivaciones de la ciudad jardín, y su aplicación a diferentes situaciones, contextos, tradiciones. Se centrará el esfuerzo en establecer tanto grandes convergencias, como divergencias nacionales, que dado la individualidad de los hechos urbanos *nos permite pensar que en las diferencias se manifiestan regularidades y que en ellas se pueden hallar pautas interpretativas de un alcance epistemológico aun mayor.*¹⁰

En Argentina son muy poco frecuentes los análisis que abordan la problemática de la utilización del concepto de ciudad jardín en el estudio de nuestras ciudades, si bien se le reconoce un lugar en la etapabilidad del de-

sarrollo histórico de las mismas,¹¹ en la tercera década del siglo XX. En cambio, en trabajos presentados a congresos recientes en Brasil, la temática aparece abordada desde distintos ángulos. Es además tema concurrente¹² en tesis doctorales. Esta desigualdad de interés nos alerta sobre el peso histórico de la utilización del concepto en ambos países, y que a lo largo del análisis se intentará esclarecer.

Antecedentes: América para los americanos o América para la humanidad

Se introducirán aquí, a modo de antecedentes, distintos aspectos que aportarán a la comprensión de las realizaciones particulares que se abordarán posteriormente. En primer lugar, cabe señalar la presencia temprana de Unwin y Parker en San Pablo, iniciando una tradición que no tuvo paralelo en nuestro territorio. En segundo lugar, se apuntarán algunas convergencias, fundamentalmente de profesionales, que influirán en la formación del "saber hacer nacional" de cada país. En tercer lugar, reconocer un punto de concurrencia para el saber disciplinar del urbanismo, en los primeros encuentros panamericanos de arquitectos.

Finalmente, el carácter de antecedente está dado por ser el momento en que en las teorizaciones sobre la ciudad comenzarán a exponerse las ideas sobre la ciudad jardín que se aplicará a variados casos y situaciones en ambos países, constituyendo un grupo heterogéneo de ejemplos en los que, tal como pasara en Europa, sus autores se esfuerzan por establecer la vinculación teórica con el movimiento howardiano de la ciudad jardín.

Una temprana utilización de ciertos principios de la ciudad jardín, se encuentra en la construcción de viviendas de interés social en la Argentina, donde se entrecruzan acciones cooperativistas, con las referencias higiénicas y reformistas de principio de siglo XX, comunes en el debate sobre la vivienda popular. Algunos ensayos fueron realizados por la Comisión Nacional de Casas Baratas, en los barrios Alvear (1917), Cafferatta (1918) y Rawson (1928).¹³

También en la década del 20 en Argentina, el ingeniero Benito Carrasco resume en sus conceptualizaciones sobre el plan regulador

urbano, tanto la necesidad de incorporar los barrios jardín como solución al problema de la vivienda de los sectores de menos recursos, como así mismo los considera una alternativa moderna de trazado, que en sus planes asocia con un sistema de arterias radial, conectadas entre sí, dentro de una red clara y definida que permita una rápida y coordinada circulación. Es en su proyecto de una ciudad ideal donde plasmará por vez primera los contenidos de un plan regulador, y creará trazados tipo que ensayará luego en sus planes para Córdoba y Concordia, en 1928.

Sin desconocer la actuación de Joseph Antoine Bouvard tanto en San Pablo (1911), como en Buenos Aires (1909), a modo de "árbitro"¹⁴ ante la presentación de diferentes propuestas; o la visita de Le Corbusier a Río de Janeiro y Buenos Aires, para el tema que nos ocupa, resulta más significativo recordar las actuaciones de J.C.N. Forestier en Buenos Aires y D.A. Agache en Río de Janeiro, en tanto miembros de la Comisión de higiene urbana y rural del Museo Social, y fundadores en 1914 de la Sociedad Francesa de Arquitectos-urbanistas, junto con André Bérard, Jaussely, Parenty, Prost y Redont, bajo la presidencia de Eugène Hénard.

En 1923 el Intendente Noel convoca a la Comisión de Estética Edilicia para confeccionar un nuevo Plan para la ciudad de Buenos Aires, que se basará en la reconquista del río, embellecimiento del barrio sur, solución de problemas ferroviarios y apertura de plazas. Para la resolución de los barrios obreros, se advierte la influencia de la Ciudad Jardín. Un amplio empeño puesto en la resolución de espacios verdes, culminará con la convocatoria del especialista francés Jean-Charles Forestier, cuya *propuesta original consiste en sustituir la red de espacios verdes y edificios monumentales por un sistema de espacios verdes y Boulevards que organizan el espacio urbano*.¹⁵ Están presentes en este plan dos de los principales elementos en los que se basarán los planes reguladores de la década siguiente: el sistema de espacios verdes, y la resolución de barrios o suburbios jardín en la extensión de la ciudad.

En San Pablo la tradición de la extensión del área urbana por medio de barrios jardines, comienza desde muy temprano a través de la acción de la *City of Sao Paulo Improvements*

and Freehold Company Limited, con sede en Inglaterra, y que comprara tierras en esa ciudad a partir de 1912, contratando a los Arquitectos Raymond Unwin y Barry Parker para proyectar y supervisar la implantación del futuro Jardín América, loteado en 1919. Las cualidades pintorescas de estos loteos no se restringen a trazados sinuosos, o a la presencia de vegetación en calles y parques; si no que se extiende, necesariamente, a la arquitectura de sus residencias. Otros ejemplos le siguieron en las décadas siguientes, como prueba de una experiencia urbanística, comercial y administrativa favorable de la compañía, estableciendo un modelo, que condicionaría luego las futuras zonificaciones de la ciudad.¹⁶

A finales de los veinte, el plan para Río de Janeiro de Donat Alfred Agache (1927-1930), secretario general de la Sociedad Francesa de Urbanistas, marca ya el rumbo decidido de los planes de la siguiente década, fundamentalmente en lo que atañe a los estudios previos como abordaje científico de la aglomeración urbana:

O plano para Río é muito mais completo do que os elaborados, no mesmo período, para as outras cidades brasileiras. Em primeiro lugar se vale de uma série de estudo preliminares, que incluem a historia economica e social e levantamento aero-fotogramétrico do sitio. Sobre esta base cartográfica ele traça os principais eixos do sistema de circulação (ruas, avenidas, auto-estradas, transportes urbanos coletivos, metro, ferrovias) aeroporto e projeta a repaticao de espços públicos (edifícios e pracas) sistema de parques incluindo un parque nacional.¹⁷ Aunque quizás los aspectos más conocidos del plan, y que influyeron en planteos teóricos para otras ciudades, sean los conjuntos monumentales y la configuración central de una "puerta de entrada" para la ciudad en la zona central.

En el plano político económico es Estados Unidos desde finales del siglo XIX el país interesado en institucionalizar las relaciones con Latinoamérica. Será finalmente quien, con alguna intermitencia, retome la iniciativa respondiendo tanto a necesidades estratégicas como a su potencial económico. E incluso algunos países como Argentina, que opusieron inicialmente resistencia,¹⁸ terminarán formando la Unión Panamericana en 1910. De este

breve relato puede destacarse que aun la toma de una cierta conciencia latinoamericana se logra a instancias de terceros. Encontrándose el panamericanismo en sus comienzos, en la inmediata primera pos guerra, se inician los primeros encuentros de los profesionales de la arquitectura, como ámbitos de discusión e intercambio entre los países de la región, en los que todavía es fuerte el peso de europeos y norteamericanos.

El primer Congreso Panamericano de Arquitectos se reunió en Montevideo en marzo de 1920. De las variadas temáticas, las que tienen interés para este trabajo son: Transformación, ensanche y embellecimiento de la ciudad de tipo predominante en América, y Casas baratas, urbanas y rurales. De las conclusiones, destaquemos el énfasis en los temas urbanos, y que diera como resultado la declaración de la necesidad de que las autoridades nacionales y locales de los países de América legislaran en forma práctica y de perentoria obligación inicial, *el estudio y la adopción de planos reguladores de todo centro urbano*, a lo que se añade la recomendación de que *sólo por excepción, y en zonas relativamente pequeñas se siga el sistema de cuadrículas uniformes que había predominado hasta el momento*. Otro punto se refiere a la determinación del emplazamiento, *disposición y extensión de los parques, jardines, plazas y carácter de sus plantaciones*, así como otros espacios libres que tuvieran por objeto la higienización interior de las manzanas.¹⁹

Se hicieron votos además, por la inclusión de un curso especial de urbanización en las Facultades y Escuelas de Arquitectura, y en otro orden de cosas, se propuso difundir la edificación familiar individual en los alrededores de los barrios fabriles e industriales, posibilitando el acceso fácil a los centros urbanos. Se recomendaba la edificación de casas colectivas en centros densamente poblados.

El III Congreso se realizó en Buenos Aires en 1927, al que concurrieron delegaciones de Bolivia, Brasil, Chile, Estados Unidos, Perú y Uruguay. El tema VII, *El urbanismo y sus relaciones con la Arquitectura*, aporta a este trabajo, en tanto considera que los problemas generados por la rapidez del crecimiento de nuestras ciudades, solo puede resolverse por medio del estudio de la ciencia del urbanismo, por lo que se recomienda la intensifica-

ción de los cursos de urbanismo en las escuelas de arquitectura.

Otra recomendación se refiere a la difusión de la urgencia de los estudios urbanos, y también a la exhortación de que en cada ciudad de América se planteen las bases, y por concursos o por comisiones de arquitectos, se determine el plano regulador o de extensión. Simultáneamente con dicho plano regulador de cada ciudad, se propone la creación de una Comisión de Urbanismo, y con atribuciones terminantes en lo concerniente al cumplimiento del plano y la resolución de problemas contingentes.

Y una vez más Río de Janeiro es el punto de inflexión entre estas dos décadas, siendo sede del IV Congreso panamericano. Observemos el Tema V.- *Urbanismo y Arquitectura paisajista*, los cinco ítems que contenían las conclusiones sobre urbanismo en el encuentro anterior, aumentan a trece, anticipando la evolución que la disciplina alcanzará en la siguiente década: reitera la aspiración de que la extensión de las ciudades americanas y los nuevos centros urbanos se realicen de conformidad a planos generales según los modernos principios y normas de urbanización, y no como resultado de la especulación. Se aprueban las tendencias modernas de las leyes compulsivas y no contemplativas. Recomienda el estudio histórico, el ambiente y las costumbres de las ciudades como base de los planos de mejoramiento y extensión. Una vez más se hacen votos para la creación de cátedras de urbanismo, y para que se divulguen los principios generales.

Cuatro puntos resumen las conveniencias para el buen éxito de los planos generales de *urbanismo*: a) confiarlos a organizaciones oficiales especializadas, compuestos por figuras representativas de las ciudades, con primacía de técnicos. b) Conceder a esas organizaciones autonomía. c) Otorgar carácter consultivo a los especialistas extranjeros que colaborasen en el plan, pues *los especialistas nacionales serán lógicamente más indicados para esas funciones*. d) limitar los concursos, especialmente los internacionales a sugerencias o detalles.

Los puntos siguientes se refieren a reglamentos sobre los nuevos barrios residenciales, suburbanos y loteamientos privados, que como medida de emergencia en espera del pla-

no, deberían considerarse. Como así también la localización de edificios y coordinación de servicios públicos. Otros puntos hacen referencia a rascacielos y leyes de expropiación. Finalmente se manifiesta el deseo de que el Urbanismo constituya tema obligado de los futuros congresos.

Las conclusiones de estos congresos manifiestan ya los cambios en la disciplina urbanística, en la decidida preferencia de los técnicos locales antes que los extranjeros, el peso de la historia, no solo como anticipo de los futuros expedientes urbanos de los posteriores planes, sino como medio de conservar caracteres propios, que vuelvan a las ciudades americanas más evocativas, interesantes y distintivas unas de otras. Es la visión de una América fortalecida por medio siglo de expansión, y que se alterará con la crisis de 1930.

Definitivamente están planteados todos los temas que se conjugarán en la aplicación del concepto de ciudad jardín en particular, y del urbanismo en general en el período que se inicia: a la urbanización acelerada y los procesos especulativos, se oponen los planes reguladores, las nuevas reglamentaciones para los barrios suburbanos que extienden las ciudades, el reencuentro con la naturaleza a través de los espacios verdes; la organización de los sistemas circulatorios, y la ordenación por funciones de las distintas partes de la ciudad, dentro de las que se destaca el centro cívico-administrativo.

Avanza la acción en un mundo de grandes cambios, 1930-1945

Como muestra del impacto de la crisis que se inicia en 1929, se desbaratan la mayor parte de las situaciones políticas consolidadas durante la pasada bonanza. El impacto negativo afectó a toda Latinoamérica, pero solo algunos países (México, Brasil, Argentina, Chile, y Uruguay, entre otros), producirían avances significativos en la diversificación de la estructura económica, a partir de la creciente industrialización.

La explosión demográfica y social, que se inicia en las primeras décadas del siglo XX, en casi todos los países y con distinta intensidad, se convertirá en explosión urbana a partir del éxodo rural que traslada a las ciudades

grandes volúmenes de población.²⁰ La crisis de la agricultura pampeana llevaría grupos crecientes de desocupados a las ciudades argentinas, como la del café y la sequía a las ciudades brasileñas, produciendo lo que José Luis Romero define como una sociedad escindida:

En aquellas ciudades donde se produjo la concentración de grupos inmigrantes la conmoción fue profunda. Muy pronto se advirtió que la presencia de más gente no consistía solo un fenómeno cuantitativo, sino más bien un cambio cualitativo. Consistió en sustituir una sociedad congregada y compacta por otra escindida, en la que se contraponían dos mundos. En lo futuro, la ciudad contendría — por un lapso de imprevisible duración— dos sociedades coexistentes y yuxtapuestas pero enfrentadas en un principio y sometidas luego a permanente confrontación en una interpenetración lenta, trabajosa, conflictiva, y por cierto, aún no consumada.²¹

Crecimiento acelerado y densificación, problemas de tránsito y de comunicación en las ciudades que se extienden hacia las periferias, la falta de espacios verdes, así como la necesidad de incorporar nuevos espacios para el ocio y recreación, son, expresados brevemente, los problemas que influirán en la transformación física de las mismas, y consecuentemente, serán la problemática del urbanismo moderno.

El siguiente párrafo, tal como lo expresa María Cristina da Silva Leme, sintetiza la situación del pensamiento urbanístico en Brasil, y que en líneas generales o teóricas, puede aplicarse también a la Argentina de esos años:

O segundo período, de 1930 a 1950, é marcado pela elaboração de planos que tem por objeto o conjunto de área urbana na época. Com uma visão de totalidade, são planos que propoem a articulação entre os bairros, o centro e a extensão das cidades através de sistemas de vias e sistemas de transportos. Neste período são formuladas as primeiras propostas de zoneamento. Organizam-se os órgãos para o planejamento urbano como parte da estrutura administrativa das prefeituras das principais cidades.

Urbanismo jardín en tierra brasileña: de la periferia urbana a la colonización del territorio

Se mencionarán ahora algunos ejemplos, en los que, a través de experiencias del tipo ciudad jardín, se buscó dar respuesta a los problemas urbanos que venimos enunciando. Se tomarán en primer término experiencias de Brasil, de las que sin duda son altamente significativas, la creación de Goiânia como nueva capital del estado de Goiás, y las fundaciones realizadas por la acción colonizadora de la compañía de Tierras Norte de Paraná.

En el caso de San Pablo, el Plan de Avenidas elaborado por Francisco Prestes Maia en 1930, es un ejemplo expresivo de esta nueva manera de planificar las ciudades. Es en las décadas de 1930 y 1940 que se intensifica la ocupación de los barrios jardín paulistas que mencionamos anteriormente, debido al crecimiento que experimenta la ciudad, junto con los cambios en la forma de habitar relacionadas fundamentalmente con el ocio, el turismo y las actividades deportivas.

Como ejemplo de planificación de ciudad nueva, debe citarse el proyecto de Atilio Correa Lima para Goiânia de 1933, donde algunos autores destacan las vinculaciones con Letchworth, en el sector del centro cívico. Así como su vínculo con el suburbio jardín de Radburn, en el sector sur de habitación, realizado por Armando Godoy, dominado por calles curvas de distribución y vías sin salida en *cul-de-sac*, con exuberante vegetación.²²

Otra aplicación, que tampoco se registrará en Argentina, es la que ejemplifica Maringá, dentro de la acción de la Compañía de Tierras Norte de Paraná, una acción directa de capital inglés en suelo brasileño, ahora de intervención a escala territorial, donde los centros urbanos cumplían un rol complejizado, debido a su funcionalidad a la estrategia de ocupación del área.

Tal como lo expresa Monteiro de Andrade, casi contemporáneo a la construcción de Goiânia, otro conjunto significativo de ciudades nuevas surge a partir de los años 1930-40, en la marcha pionera que avanza en dirección al norte de Paraná y la región noroeste de San Pablo, teniendo como ejes las vías férreas. Dentro de las características de la red urbana creada por la compañía, se destaca la cons-

trucción de cerca de 40 ciudades, por medio de un planeamiento regional que fue pionero, inclusive para Europa o Estados Unidos, y que revela claramente las influencias *town and country planning* del urbanismo inglés.

Los argumentos del autor de Maringá, el ingeniero Jorge de Macedo Vieira, coinciden con expresiones de urbanistas argentinos contemporáneos en tanto considera las ciudades jardín como alternativa de trazado frente al damero, y máxima expresión de modernidad: *...eu pretendi, não sei se consegui, projetar uma cidade moderna, uma cidade em que o traçado das ruas não obedecia o xadrez que os portugueses ensinaram aqui (...) consegui um processo melhor, que é o de acompanhar o terreno o masi possível, (...) a cidade já pré-tracada, num zoneamento estudado com seus parques, seus lugares de lazer (...) uma cidade completa, como todos os predicados de uma cidade moderna.*²³

Río de Janeiro²⁴ tenía como marco el plan director realizado por Agache, quien proponía para los barrios oceánicos de Ipanema, Leblón y Gáveas, su transformación en "ciudad jardín de los deportes", destinada a las familias de mayor poder adquisitivo. En las décadas del 30 y el 40, se inician las primeras reglamentaciones de zonificación y la ejecución de grandes avenidas que relacionan el centro con las zonas norte y sur. Los barrios de la zona sur, como Glória, Botafogo y Laranjeiras, se expanden intensamente por esos años. Este último, construido a partir de 1939, sobre un loteo orgánico, con amplios jardines y arboledas, introduce en sus estrategias de venta, asociaciones que serán recurrentes en la difusión de zonas para veraneo en los años cuarenta en la Argentina, como por ejemplo, la modernidad implícita en estos barrios, la vida aristocrática, tranquilidad, pintoresquismo, aspectos sobre los que se volverá más adelante.

Otro ejemplo que parece oportuno incluir, y que nos permitirá aproximarnos luego a la Argentina, es el plan de mejoramientos urbanos para Campinas,²⁵ con un alcance estimado entre 20 y 50 años, que comienza a partir de 1934 con la contratación del ingeniero arquitecto Francisco Prestes Maia. Organiza el trabajo en 10 etapas. La etapa correspondiente al plano propiamente dicho comprende el Plano Sumario del Municipio, con propuestas de organización territorial y el Plano de la Ciu-

dad. Eran componentes importantes del plan: el sistema viario, el uso del suelo (*zoning*), el sistema de parques, los edificios públicos, edificaciones centrales, barrios industriales y unidades residenciales, donde se evidencia la influencia norteamericana. Las unidades residenciales serían semejantes a las ciudades jardín inglesas. En palabras de Prestes Maia:

*"A diferença consiste em terem zona residencial no centro e comercial no perímetro, ao passo que nas cidades-jardins verifica-se o inverso. (MAIA, Relatório..., 1935,p.83)"*²⁶

Repercusiones en Argentina: planes urbanos, barrios parques y urbanización costera

Consideremos ahora la aplicación de conceptos derivados de la idea de ciudad jardín en Argentina, los que han sido restringidos casi exclusivamente a la concepción de áreas de viviendas en los planes reguladores, a la realización de zonas residenciales suburbanas denominadas genéricamente "barrios parques", y como nuevas fundaciones, se aplicó en la urbanización de la costa atlántica, con la generación de las villas balnearias modernas.

En el período que se inicia en 1930, se comienzan los estudios para la realización de planes reguladores en varias ciudades argentinas, siendo uno de los pocos que llegaron a realizarse el de la ciudad de Rosario. En el marco de difusión del urbanismo, el ingeniero Carlos María Della Paolera, realiza una serie de conferencias en distintas ciudades, invitado por grupos locales cuyo interés es agitar la opinión pública para crear el ambiente propicio para la realización de un plan urbano. Esto sucedió tanto en Buenos Aires, como en Rosario y Mar del Plata.

El plan de urbanización y extensión para la ciudad de Rosario,²⁷ se aprueba en 1935, siendo sus autores Della Paolera, Angel Guido y Adolfo Farengo. Al igual que sucederá en Mar del Plata, la organización científica de la aglomeración se basará en estudios sobre la evolución histórica de la ciudad, y datos estadísticos sobre crecimiento, población, régimen de vientos, etc. Culmina la etapa ejecutora con la reglamentación.

Las conclusiones del expediente urbano las expone en la evolución urbana y la insuficien-

cia de espacios libres (también en el plan para Campinas se aprecia una cuantificación del verde por habitante). Problemas de tráfico, desorganización funcional de la ciudad etc. Finalmente, se establece una zonificación, la organización del sistema vial, el sistema de parques, urbanización de zonas especiales y conjuntos monumentales, y la creación de una "zona tipo jardín" sobre el arroyo Saladillo.

En 1932 Della Paolera se hace cargo de la Oficina del plan de urbanización de Buenos Aires, plan que no llegó a concretarse. Sin embargo, la oficina promovió la elaboración de dos elementos claves para la futura regulación urbana: el Código de la edificación de 1942 y el Catastro Municipal de 1940.²⁸

Sin perder de vista el tema que nos ocupa, se destaca de este Código, el establecimiento de distritos de zonificación, indicándose por primera vez zonas especiales que incluían las urbanizaciones de interés social (como Nazca, Segurola, Parque Chacabuco), los barrios jardín (el R1 de Palermo Chico); o espacios singulares como Puerto Madero.

Ya en las conferencias que dió Della Paolera en Mar del Plata (1932), expresa que esta ciudad debe transformarse en una ciudad balnearia moderna, moldeándose en las "formas" de la ciudad jardín, en tanto expresión más moderna del arte urbano de la actualidad, y que tiene aquí su razón de ser dado el carácter de la aglomeración. Se destacan además de estas primeras charlas, la caracterización de la ciudad como centro regional de turismo, basando su propuesta en la realización del sistema de avenidas costaneras, y "la puerta del mar" (quizás influenciado por la propuesta de Agache para Río), como estructuras urbanas importantes, que condicionarán la implantación de los edificios públicos.²⁹

Al igual que en Buenos Aires, el plan regulador nunca se realizó, y solo se concretaron algunos de los trabajos previos al Plan de Urbanización, además de un nuevo Reglamento de Construcciones para la ciudad (aprobado en 1937), en el que se reflejan algunas de las ideas de Della Paolera, quien participó activamente en la comisión que lo elaboró. Se sientan los antecedentes para la creación de zonas especiales, residenciales exclusivas, que recién se aprobarán en la década siguiente, obteniendo así Mar del Plata su R1, zona barrio parque Playa Grande.

De esta forma, se introduce dentro de la regularidad, uniformidad y "monotonía" del damero de las ciudades argentinas, porciones aisladas de cuadrícula aun no consolidada, por medio de la reglamentación que la caracteriza, tratando de minimizar sus efectos, sobreimprimiéndole características formales distintivas, dominadas por el verde de jardines privados que continúa en veredas públicas ajardinadas y arboledas, completando el cuadro ambiental la arquitectura residencial con evocaciones pintorescas.³⁰

La dispersión por clases caracterizará el desarrollo de las ciudades de sociedad escindida, que, si bien no era un fenómeno nuevo adquiere ahora otras dimensiones. Una dispersión hacia la periferia, una retirada por elección de clases altas primero y medias después, en búsqueda de tranquilidad y exclusividad, transformará al suburbio residencial en ghetto de clase alta con el surgimiento de las boutiques de lujo, los clubes cerrados de golf o de tenis, los bares y restaurantes más sofisticados. Al igual que Copacabana, Ipanema o Leblón, se extienden en ese sentido El Barrio Norte o San Isidro en Buenos Aires.

Progresivamente, y en muchos casos con fuerte carácter especulativo, se generalizarán los loteos del tipo "barrios parques", realizados en formalizaciones que rechazan la cuadrícula, con lotes de grandes dimensiones, retiros para jardín, calles y avenidas arboladas, que tienen como única relación con la ciudad jardín una aproximación formal, funcional a un cierto pintoresquismo.

De forma similar, y en el marco del mismo proceso general de cambios y ocasionalmente ligado al mismo fenómeno especulativo, se generará un nuevo tipo urbano, las villas balnearias modernas de la costa sur de la provincia de Buenos Aires. Proceso que se vincula además, con la generalización y cambio en el sentido del turismo, la revalorización de la naturaleza, los espacios verdes y la cultura del aire libre, que guiarán la búsqueda de espacios adecuados a este nuevo uso del tiempo libre para grupos cada vez más amplios de población.

El negocio se completa con la difusión en la prensa escrita, donde las argumentaciones nos retrotraen a lo expuesto en el caso de Laranjeiras: accesibilidad posibilitada por la

apertura de los nuevos caminos, distancias medidas en "los tiempos en que se demora en automóvil particular" (cuyo uso también se generaliza progresivamente) desde el centro urbano más próximo, bellezas naturales, playas de suave declive, región rica y pintoresca, trazado y urbanización siguiendo criterios "modernos", amplias avenidas internas y calles, jardines, arboledas...

De los varios ejemplos que hemos relevado hasta el momento, expondremos sólo dos: Playa Chapadmalal y Pinamar. Parece oportuno mencionar aquí, que la fundación de balnearios en las décadas de estudio es un fenómeno común en el extremo sur de América. En el caso de Brasil, como en el de Argentina, solo estudios recientes comienzan a incluir este tipo de urbanizaciones en la investigación histórica de nuestras ciudades.

En 1939 los hermanos Martínez de Hoz elevan a consideración del Ministerio de Obras Públicas un proyecto de barrio de residencias balnearias sobre las playas de Chapadmalal, sobre el nuevo camino costanero que une Mar del Plata con Miramar. La urbanización ocupaba aproximadamente 400 hectáreas, propiedad de quienes presentan el proyecto, el que fuera realizado por los Arquitectos Acevedo, Becú y Moreno. Originado en la necesidad de dar respuesta al alojamiento veraniego en un "barrio apartado", "espacioso y tranquilo junto a la orilla del mar", difícilmente hallable en Mar del Plata, la que va acentuando su carácter de "balneario popular".

Los proyectistas destacan asimismo, la necesidad de evitar la "monótona subdivisión en damero", la que además hubiera impedido de sacar provecho de los desniveles del terreno. Con intención de darle "fisonomía moderna", se propone un trazado de calles curvas, y del que se destaca el abanico junto al arroyo apoyado sobre el camino.³¹ Calles de distintos tamaños según función y jerarquía, plazas y avenidas, calculada distribución de espacios públicos, superficies reservadas para parques conteniendo los arroyos, evidencian un manejo técnico de la urbanización. Playa Chapadmalal constituye para el área, un temprano ejemplo de suburbio residencial, relacionado directamente con la ciudad de Mar del Plata.

Con el propósito de construir un balneario, se crea Pinamar S. A., para lo cual la propietaria de ese "fondo de campo", Valeria Guerrero de Russo, aportó los terrenos; el arquitecto Jorge Bunge y un grupo de accionistas contribuyeron con capital para la empresa. Comienzan las plantaciones para la fijación de médanos en 1941; al año siguiente se trazó la red vial, abriéndose al público en 1943.

Expresaba Bunge en la fundamentación de la creación del pueblo balneario de Pinamar, en 1943:

*Se trata del trazado de una ciudad jardín, hecho en forma irregular siguiendo los desniveles del terreno. Estos según podrá apreciarse en el plano parcial de nivelación, son considerables, pues se trata de médanos generalmente abruptos.*³²

Propone para Pinamar la división en tres zonas con características bien determinadas:

Zona balnearia, paralela a la costa y de profundidad variable; es la faja de los médanos más altos, por lo que los espacios libres están determinados por la topografía del terreno. En esta zona de población veraniega solo deja reservas para iglesia, casa parroquial, barrio comercial, hoteles y diversiones. Le sigue la Zona intermedia, más distante del mar, donde ubica el centro cívico, con los edificios públicos: Municipalidad, Policía, Bancos, Correo Central. Zona industrial y obrera: Ubica también aquí hospital, escuela, plaza de deportes y parque público. El cementerio, potrero de policía y corralón municipal se disponen en donde las arenas son más firmes, y alejadas de la población por razones de higiene, de acuerdo al decreto 201 de 1927.

Las vinculaciones con las coceptualizaciones de la ciudad jardín en Pinamar adquieren relevancia, no tanto por la propuesta de su trazado, sino en su concepción unitaria y en la organización funcional por zonas, no para un suburbio sino una ciudad autónoma. Ya no se incluyen los grandes ejes o avenidas, ni la escala monumental del centro cívico, dado su carácter de ciudad balnearia. Realizada por partes y progresivamente, nada se ha librado al azar. Finalmente, el carácter unitario se completa y caracteriza con la venta de terrenos sujeta a restricciones, con especificaciones para la construcción de la arquitectura residencial:

*Un plan definido, sin urgencias de lucro, permitirá el crecimiento de una ciudad jardín, donde el veraneante encontrará descanso a sus fatigas, tónico aire salino, y sano esparcimiento a pocas horas de la Capital.*³³

Reflexiones finales

La inclusión de las experiencias de las villas balnearias modernas, nos conducen a la introducción del trabajo en donde se mencionan las diferencias geográficas. Estas villas están organizadas a partir de la costa del mar, de la linealidad de las playas, que por esos años eran desiertos de arena, médanos mutantes. Solo después de largo tiempo, y con la plantación de bosques de coníferas, se cambió el paisaje natural, virginal, desértico, por un paisaje artificial, en busca de un pintoresquismo desconocido, una vegetación ausente, un dominio moderno, una profunda transformación. Este ambiente necesariamente distinto para las actividades del descanso, se completa con propuestas urbanísticas que nos recuerdan las formalizaciones de la ciudad jardín, con sus recorridos imbricados, la eliminación de las perspectivas rectas, comunes a los trazados en cuadrícula, reemplazando la monotonía de la ortogonalidad, por la sorpresa de los recorridos curvos.

Un dominio de la naturaleza que para Brasil imponía experiencias diametralmente opuestas, desmonte, desnaturalización, aterrados de morros, para poder empezar. Allí el jardín es natural, el verde la regla, y las formalizaciones de tipo ciudad jardín se arraigan en la tradición. En cambio en Argentina el jardín es artificial, y las formalizaciones de este tipo, han constituido siempre la excepción.

Una posibilidad de violar la regla, que en nuestro país tuvo sin embargo pocas oportunidades de materialización, a consecuencia, quizás, de la herencia dejada por la conquista española, basada en la fundación de una red de ciudades para crear una *América hispánica, europea, católica*³⁴, la ocupación y transformación territorial que se produce en el siglo XIX, funda, al menos en la pampa, la mayoría de las ciudades, diseminando la cuadrícula indiscriminadamente, estableciendo la base regular sobre la que se desarrollarán en los años siguientes.

En Brasil, en cambio, en que el proceso colonizador portugués fue más pragmático, y en donde las ciudades cobrarán significación tiempo después, se encontrarán más oportunidades de producir nuevas fundaciones en épocas posteriores a las Argentinas, encontrando allí las experiencias del tipo ciudad jardín, un campo fértil de aplicación. En Argentina no se crearán ciudades capitales después del siglo XIX, en que se realizó La Plata. En cambio en Brasil, Bello Horizonte no será el último ejemplo, sino que le seguirán Goiânia y luego Brasilia.

Aplicaciones comunes en ambos países, las encontramos en la utilización del concepto, para dar respuesta a áreas de viviendas cuyos destinatarios son los dos extremos de la sociedad escindida. La consideración expuesta por Paolo Sica, y según la cual las ciudades del ocio y las del trabajo, constituyen hipótesis urbanas, y en este sentido se aproximan a una cierta búsqueda utópica o disciplina organizativa, aporta hacia la comprensión de este fenómeno.

Igualmente significativo es advertir que tanto en Brasil como en Argentina, la inclusión de experiencias jardín estuvo siempre relacionada con la modernidad, enlazada en los discursos, (tanto en aquellos casos en que encontró posibilidades de materialización, como en los que sólo forma parte de expedientes de planes que nunca se hicieron realidad), o bien como trazado alternativo moderno, como forma de evadir un legado colonial, apelando a su flexibilidad física, a sus posibilidades de adaptación a distintos terrenos; o recurriendo a su condición de dar respuesta a cambios sociales, o bien como teoría ampliamente totalizadora. Las derivaciones de la ciudad jardín en suelo americano fueron, sin duda, la forma moderna de hacer ciudad.

Finalmente, a partir de los mutuos intercambios que permitió, de las formaciones comunes, fundamentalmente de la escuela francesa, podemos decir que el urbanismo moderno actuó como otra "garantía de unidad", para la historia de las ciudades de América Latina. Brinda un marco teórico que está por encima de las realizaciones particulares, adaptaciones, y transformaciones de los distintos países.

Estas expresiones son puntos de partida y no de llegada. Constituyen, y en este sentido fue-

ron expuestas, una invitación a realizar una historia conjunta del urbanismo moderno de "nuestras ciudades latinoamericanas". Una historia que incluya diferencias, que arrojen luz sobre particularidades, enriqueciendo entonces las realidades nacionales.

Notas y bibliografía

¹ El presente trabajo es una ampliación de la ponencia presentada en la categoría Mesa Redonda, al VI Seminário de História da Cidade e do urbanismo, Cinco séculos de cidades no Brasil, Natal, RN, Brasil, UFRN, 2000. "Reflexiones para una historia conjunta: el uso del concepto de ciudad jardín en la planificación y extensión en ciudades de Argentina y Brasil, 1930-1945".

² Pueden resumirse las diferencias en, por una parte, y según expresa José Luis Romero, la metodología de la conquista. Portugal confió la tarea a los señores que recibieron las tierras aptas para la agricultura, en las que empezó a producirse azúcar, tabaco y algodón, surgiendo allí las plantaciones e ingenios como unidades económicas y sociales sobre las que se organiza la vida colonial. Mientras las ciudades permanecen por largo tiempo como centros administrativos, que daban paso a la riqueza que se embarcaba para Europa. España en cambio figuró su imperio colonial como una red de ciudades, como instrumento de creación de una América hispánica, europea, católica. Por otro lado, la diferencia radica en la configuración territorial-urbana de las fundaciones, que en el caso hispano se derivaban de las Leyes de Indias, las que no encontrarán paralelo en la colonia portuguesa hasta el siglo XVIII.

³ ALPERIN DONGHI, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*, Buenos Aires, Alianza, 1992.

⁴ A continuación el autor expresa que si bien es verdad que Brasil es anterior al siglo XVIII, adquiere sin embargo importancia cuando al azúcar del Nordeste suma el oro de las Minas Geraes. Recuerda asimismo la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, pero la zona entrañará recién un crecimiento en las últimas décadas. *Erigidos tanto el uno como la otra en la fase A, ni el Plata ni el Brasil, gozaron en un principio, a semejanza de los establecimientos ingleses de la franja Nordeste, de las bases de una economía autónoma. Desde un principio fueron colonias, en el pleno sentido de la palabra. Y continuaron siéndolo*. CHAUNU, Pierre. "América latina y América. Coyuntura y crecimiento", Buenos Aires, Diógenes, Sudamericana, n. 43 julio-septiembre de 1963.

⁵ *Ni son los latinos, de Europa, ni los amerindios de América. Su latinidad y su americanidad tienden a definirse, cada vez más, en términos al mismo tiempo culturales y ecológicos, en lo que reside uno de los contrastes de desenvolvimiento con el de la América anglosajona. En esa definición de latinidad al mismo tiempo que de americanidad, por parte de América latina, todo indica que comprende el conjunto de sus expresiones de ethos y de cultura, de sentido sociológico; su comportamiento político; su actividad económica; sus estilos de convivencia social tanto como sus manifestaciones literarias, artísticas, filosóficas, de las ciencias del hombre, a base de cuanto tiene de específico en su experiencia.* FREYRE, Gilberto. "Americanidad y latinidad de América latina: Creciente interpretación y segregación decreciente", Buenos Aires, Sudamericana, Diógenes n. 43 julio-septiembre de 1963.

⁶ (...) *Los fenómenos urbanos en unos casos se repiten, en otros se distancian, se anticipan a su tiempo o se retardan; pero en todos los casos su valor depende de la posición relativa que ocupan en relación a otros fenómenos que se toman como referencia, lo que sitúa al análisis histórico urbano en la esfera metodológica de la comparación.* PIÑÓN, Juan Luis. "Reflexiones sobre la comparación y la generalización en historia urbana", Historia Urbana, Valencia, Edicions Alfons el Magnanim, n. 2, 1992.

⁷ Barry Parker (1867-1947) y Raymond Unwin (1863-1940) fueron figuras profesionales dominantes del Movimiento de la Ciudad Jardín. Sus publicaciones, su esquema para la villa industrial de Rowntree en Earswick (1902), así como sus trabajos de vivienda, hicieron de ellos obvios candidatos para una invitación a competir por el plano de Letchworth en 1903. A partir de entonces sus cualidades como diseñadores de viviendas, tienden a ser oscurecidas por sus cualidades como planificadores.

⁸ MAZZA, Carlos. "Del Barrio Parque a la Unidad Vecinal. Trayectorias urbanísticas y normativas de conceptos provenientes de la idea de Ciudad Jardín en Mar del Plata", Campinas, Brasil, V Seminario de História da cidade e do urbanismo, PUC, FAU, 1998.

⁹ PEPPER, Simon. "Introduction: The garden city legacy", The architectural review, London, England, The architectural Press Ltd., n. 976, June 1978.

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ Además de los trabajos de HARDOY, Jorge, podemos mencionar NICOLINI, Alberto. "Las cuatro etapas de la ciudad argentina", Tucumán, Thema n. 9, 1990. NICOLINI, Alberto. "Teoría his-

tórica de la ciudad argentina", Mar del Plata, *Textos de cátedra Maestría en Gestión e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico*, FAUD, UNMdP, 1998.

¹² Citemos como ejemplo: Carlos Roberto Monteiro de Andrade, tesis de doctorado, "Barry Parker - arquitecto inglês na Cidade de São Paulo" (São Paulo, FAU/USP, 1998). O el libro de Sílvia Ferreira Santos Wolff, *Jardim América: o Primeiro Bairro-Jardim e sua Arquitetura*, Faepesp, São Paulo, 2001.

¹³ Para una ampliación de esta temática ver, BALLENT, Anahí. "vos Ciudad Jardín", Buenos Aires, Diccionario Histórico de arquitectura, hábitat y urbanismo en la Argentina, Informe académico, 1992-1993.

¹⁴ Bouvard: un árbitro, es la denominación que utiliza A. Novick, al referirse a la actuación del arquitecto-urbanista francés, convocado por el Intendente Alvear para trabajar junto con una comisión honoraria, para trazar el plano general del Municipio. El plano concilia los proyectos que en ese momento se habían elaborado para la ciudad. Extraído de NOVICK, Alicia. "Técnicos locales y extranjeros en la génesis del urbanismo argentino. Buenos Aires 1880-1940", Buenos Aires, Area, Agenda de Reflexión de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, FADU, UBA, EPFL, n. 1, 1992.

¹⁵ *Ibidem.*

¹⁶ AA VV. *Cidades Jardins. A busca do equilíbrio social e ambiental 1898-1998*, San Pablo, 3º Bienal Internacional de Arquitetura, FAU USP, 1997.

¹⁷ DA SILVA LEME, María Cristina. "A Formação do pensamento urbanístico no Brasil 1895-1965" Campinas, Brasil, V Seminario de História da cidade e do urbanismo, PUC, FAU, 1998.

¹⁸ *En la Conferencia panamericana de Washington, en 1889-90, un miembro de la delegación argentina, Roque Saenz Peña, opuso a la fórmula estadounidense de América para los americanos, la de América para la humanidad, que reflejaba a la vez la decisión de algunos países de mantener sus vínculos desiguales con metrópolis europeas y la de los sectores que dentro de otros se oponían al avance ya amenazante de la hegemonía norteamericana.* En ALPERIN DONGHI, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*, Buenos Aires, Alianza, 1992.

¹⁹ SCHÁVELZON, Daniel. "La Sociedad Central de Arquitectos 1916-1925", Buenos Aires, *Sociedad Central de Arquitectos. Cien años de compromiso con el país 1886/1986*, SCA, 1993.

²⁰ En 1895 tenía Buenos Aires 677.000 habitantes; A comienzos del siglo XX Río de Janeiro tenía 550.000 habitantes y Rosario 100.000. En 1940 Buenos Aires tenía aproximadamente 2.500.000, y Río de Janeiro y San Pablo más de 1.000.000. Rosario más de 500.000. 6 ciudades tenían más de 200.000: en Brasil, Recife, San Salvador y Porto Alegre. En Argentina, Avellaneda, Córdoba y La Plata. Datos extraídos de ROMERO, José Luis. *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XX, 1986.

²¹ PIÑÓN, Juan Luis, *op. cit.*

²² Estos aspectos están desarrollados en MONTEIRO DE ANDRADE, Carlos Roberto. Ressonâncias do tipo cidade-jardim no urbanismo de cidades novas no Brasil, Natal, RN, Brasil, VI Seminário de História da Cidade e do urbanismo, Cinco séculos de cidades no Brasil, UFRN, 2000. El autor recuerda que Correa Lima se formó como urbanista en el Instituto de urbanismo de París. Armando Godoy, trabajó junto con el equipo de Agache para la elaboración del plan para Río de Janeiro.

²³ *Ibidem.*

²⁴ Para más información sobre este tema, de donde se ha extraído parte de la información aquí vertida ver, REZENDE, Vera. "Evolução da produção urbanística na cidade do Rio de Janeiro (1900-1950-1965)", Campinas, Brasil, V Seminario de História da cidade e do urbanismo, PUC, FAU, 1998.

²⁵ Información extraída de BADARÓ, Ricardo. *Campinas, o despontar da modernidade*, Campinas, Área de Publicações, CMU/UNICAMP, 1996.

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ Al respecto ver RIGOTTI, Ana María. "Los usos de la ciencia. El expediente urbano en los primeros planes argentinos", Río de Janeiro, Actas IV Seminario História de cidade e do urbanismo, PROUB, 1997.

²⁸ Según refiere NOVICK, Alicia, *op. cit.*

²⁹ Estos aspectos están desarrollados en BRUNO, Perla. "Mar del Plata en los años 1930. El plan ¿Ausente?", en MAZZA, Carlos (editor). *La ciudad de Papel. Análisis histórico de Normativas y Planes para la ciudad de Mar del Plata, 1885-1975*, Mar del Plata, SEU/FAUD, UNMdP, 1997.

³⁰ Estos temas están considerados en BRUNO, Perla. "El verde como meta. Una aproximación por dos vías a la definición de barrios parques y residenciales. Mar del Plata 1943-1957", en MAZZA, Carlos (editor), *op. cit.*

³¹ En la generación del trazado los arroyos constituyen una condicionante física y formal importante, fundamentalmente el arroyo Lobería, aparentemente capitalizado como origen y orientador de la traza. Se distinguen tres sectores, de los que fijaremos la atención en el central, ya que los laterales son entendidos como ampliaciones posteriores. Este sector central se divide en dos subsistemas. Un primer sistema radial, cuyo centro, podría corresponderse con un círculo tangente al arroyo Lobería, y en coincidencia con una loma, uno de los puntos más altos del sitio. El abanico resultante es dividido centralmente en dos partes por una amplia avenida de 50 metros, la más ancha del conjunto, que corre perpendicular al camino, comunicando la semicircunferencia central, con otra avenida de 37 metros de ancho, de unión de los distintos sectores, a modo de circunvalación.

El otro sector, menos obvio, se relaciona con el primero por una de las calles radiales que partiendo de la semicircunferencia desemboca en el centro de lo que puede llamarse herradura.

³² Fundamento de la Creación de Pinamar presentado a la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, julio de 1943. Extraído de Planes Reguladores Urbanos, Municipalidad de General Juan Madariaga, 1962.

Al esquema inicial de la primera subdivisión, más orgánica, le suceden en 1946, cuatro subdivisiones enfrentadas a la primera, y del otro lado del camino de acceso, que componen lo que podríamos definir una serie de abanicos engarzados. Figura que reaparecerá en el sector de 1949. Si bien utiliza el abanico como recurso formal, es más difícil encontrar una ley del trazado, como en Chapadmalal.

³³ Pinamar S.A. imponía al comprador condiciones de venta, tales como: servidumbres reales y continuas, prohibiendo la subdivisión del lote adquirido, dejando libre de edificación el 75 % del mismo. Obligación de retirar las edificaciones del fondo del frente y de medianeras; límite de altura de la construcción de no más de dos pisos. Restricciones con respecto a los materiales, obligándose también el comprador a someter los planos de edificios a construir a la aprobación de Pinamar S.A. y a edificar en un plazo no mayor a cinco años.

³⁴ ROMERO, José Luis, *op. cit.*